## ¿QUÉ SON LOS REPORTES CIUDADANOS Y DENUNCIAS?



01

Los Reportes ciudadanos son inconformidades, sugerencias o solicitudes respecto a la operación de los programas alimentarios, formuladas por los beneficiarios o terceros de manera verbal o escrita.

02

Las denuncias, son manifestaciones de hechos presuntamente irregulares presentadas por los beneficiarios o terceros, del actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus atribuciones.

### ¿QUÉ ES LA VIGILANCIA CIUDADANA?



Es un mecanismo de participación de las y los ciudadanos en el Control de la Gestión Pública con el objetivo de controlar la eficiencia, legalidad y transparencia de las acciones de las y los funcionarios de las entidades públicas.





SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



**Av. Alcalde No. 1220,** Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal.



**01 (33) 30 30 38 00** ext. 138, 632 y 842



quejascalidad@difjalisco.gob.mx



Sistema de Denuncias (SIDEN)
https://contranet.jalisco.gob.mx/SIDEN/home

Y VIGILANCIA EN LOS
ESPACIOS ALIMENTARIOS
DEL PROGRAMA
ALIMENTACIÓN ESCOLAR







### ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?



Es el mecanismo de participación ciudadana por el cual los beneficiarios, de manera organizada verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas alimentarios que operan contraloría social desde la Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco, así como el correcto desempeño de los servidores públicos encargados de su operación.

# ¿PARÁ QUÉ SIRVE?



Para que el uso y destino de los recursos públicos sean conocidos por los ciudadanos; establecer compromisos entre la ciudadanía y el Gobierno; Prevenir irregularidades; incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción; que las y los servidores públicos ejerzan sus funciones con ética y responsabilidad.

# ¿QUIÉNES LA CONFORMAN?

Las instancias normativas, los órganos internos de control y los beneficiarios que son personas partes de la población atendida por el programa.

## ¿QUÉ SON LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA PARA LOS ESPACIOS ALIMENTARIOS?

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos aplicados a los mismos.

# ¿CÓMO SE CONFORMA, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA PARA LOS ESPACIOS ALIMENTARIOS?

Los Comités de Contraloría Social y Vigilancia para los Espacios Alimentarios están constituidos por la población beneficiaria electa e integrada de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, ajenos a cualquier partido u organización política, constituidos con tal carácter ante la dependencia o entidad que tenga a su cargo dichos programas.

## ¿CUÁLES SON LAS HERRAMIENTAS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA PARA LOS ESPACIOS ALIMENTARIOS?



Son los formatos incluidos en el cuaderno de trabajo, a través de los cuales los integrantes de los Comités de Contraloría Social y Vigilancia para los Espacios Alimentarios, registran sus actividades de vigilancia, solicitudes de información, reportes ciudadanos, informes necesarios para el desarrollo de sus funciones.